



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

264-15

26 MAY 2015

Salta,  
Expediente N° 19.286/08

**VISTO** las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación de la Lic. Lilian Luza, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que Mesa de Entradas de la Sede Regional de Orán, informa el extravío del expediente de referencia.

Que ante esta situación el Sr. Secretario, solicita se prorrogue la designación de la Lic. Luza en el cargo antes mencionado, desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

Que la Directora General de Administración, Prof. Dolores VALIENTE, en fs. 10 del presente expediente, informa que la mencionada prórroga se imputa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO.

Que el Despacho en Conjunto N° 43/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconsejan: 1) Tener por prorrogada la designación de la mencionada docente, a partir del 01-08-14 y hasta el 31-12-14. a fin de formalizar la situación planteada. 2) Prorrogar la misma a partir de su vencimiento y hasta el 31-12-15. 3) Imputar las erogaciones en economías generadas en el cargo de JTP Semidedicación por renuncia de la Bioq. Adriana Di Paolo.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Lilián Elizabeth

RF  
A



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

264-15

26 MAY 2015

Salta,  
Expediente N° 19.286/08

**LUZA, D.N.I. N° 28.529.886**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

**ARTICULO 2°:** Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, D.N.I. N° 28.529.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

**ARTICULO 3°:** Imputar las erogaciones en economías generadas en el cargo de JTP Semidedicación por renuncia de la Bioq. Adriana Di Paolo.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

**Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Lic. MARIA E-PASSAMAJ DE ZEITUNE**  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa